

GOBIERNO DE  
**CHILE**  
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSION

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1	474	02/01/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

## IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD FORESTAL EL LAUREL LTDA

RUT EMPRESA: 78416970-7 N°: KM 506  
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 43 630230  
 COMUNA: LOS ANGELES CIUDAD:  
 DOMICILIO: RUTA 5 SUR EMAIL@: ellaurel@123.cl

## INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINARIA FORESTAL (FELLER-PROCESADOR-SKIDDER-EXCAVADORES-KOMATSU)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25 Tara ▶ 20 PBT ▶ 45

## INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN  
 COMUNAS: Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ TOLTEN  
 LOCALIDADES: Origen ▶ FDO. RUCALHUE Destino ▶ FDO. PARCELAS FOSTER  
 RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR- LONCOCHE- LASTARRIA-PARCELAS FOSTER.  
 TOTAL DE K.M: 200 Fecha Aprox. Viaje: 03/01/2014

## INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 3.59 Total ▶ 3.59  
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.6 Total ▶ 4.5  
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 10 Total ▶ 22

## INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BHRV-71 SemiRemolque ▶ JE-7524 Remolque ▶

## CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES		2	10		
PESOS X EJES	7	15	23		
Nº DE RUEDAS	2	8	12		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Peseje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES ▶** DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, MAQUINA EN FAENA (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 03/01/2014 FECHA HASTA ▶ 12/01/2014

COD\_AUTENTIF: 205201412-0-0360746384

**JORGE FERNANDEZ V.**  
 Jefe Provincial  
 Provincia de Valdivia  
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad  
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014